

El Distrito Universitario



SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 18 de junio de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.180

A mis compañeros del partido de Murias de Paredes

Compañeros: El día 7 del actual una amable proposición y vuestra confianza, que me honra, me llevaron al cargo de presidente de nuestra Asociación. Nunca aspiré a cargos honoríficos ni hice la menor gestión para obtenerlos. Me hallé siempre muy holgado en la placidez de mi retiro montañés para pretender quebrar esa tranquilidad por obtener unas pequeñas satisfacciones de amor propio. Pero ha sido también convencimiento mío, que proclamé en toda propicia ocasión, que todos tenemos el deber de contribuir esforzadamente a un robustecimiento formidable del espíritu societario, para que legítimas aspiraciones que hoy nos preocupan sobrepasen los linderos de la posibilidad para entrar en los de las realizaciones. Y no podía negarme a asumir la responsabilidad de la dirección que me confiáis sin ser un desertor de mis propios convencimientos.

He de confesar, con la sinceridad que constituye mi habitual modo de ser, que pocas veces estuve conforme con la marcha general de las agrupaciones del Magisterio. Nuestro feble espíritu societario, el individualismo, feroz en ocasiones, que nos caracteriza y, sobre todo, los débiles lazos de conveniencia material que nos mantenían en las asociaciones, dedicadas por ello casi exclusivamente a la discusión de intereses económicos y legislativos, fueron poco propicios para alcanzar colectivamente el doble propósito que siempre debieron perseguir: perfeccionamiento y eficacia profesional; reivindicaciones económicas. No suele dar la unión opimos frutos si no se halla vivificada y ennoblecida por las benditas floraciones de un puro ideal desinteresado.

Tenemos hoy planteados, exigiendo solución inmediata, multitud de problemas que hacen vibrar la sensibilidad profesional, que piden de nosotros perentoriamente el abandono de añejos caminos desvahlidos e inciertos para proceder a su solución con rectitud, sin cobardías ni titubeos ni desmayos.

Es el uno la triste realidad de nuestras rencillas internas. Dispersos en agrupaciones dispares o antagónicas, motejados con adjetivos pretenciosos o humillantes, hemos de procurar colectivamente la pronta des-

aparición de todos esos elementos desmoralizadores para hacer un Magisterio único, consciente de su función y respondiendo a ella con entusiasmo. Magisterio al que exigiéndosele idénticos deberes no se le concedan desiguales derechos, en el que la plenitud y la limitación dependan, si acaso, del sacrificio personal y no de formalismos de discutible eficacia. Hay que buscar, y hallarla, una solución pronta, digna y fácilmente hacedera y luchar en pro de ella con incansable entusiasmo.

En estos últimos años un intenso movimiento revisionista informa universalmente los problemas de educación. Los maestros no podemos sustraernos a él, desdeñar la renovación de ideales, y deben las asociaciones asumir la tarea de dar facilidades a sus afiliados para imponerse en las modalidades de la nueva pedagogía, en los métodos y procedimientos de bondad indiscutible, demostrada y de acuerdo con la Inspección, colaborando ampliamente con ella; revolucionar con lentitud y seguridad el espíritu de nuestras escuelas, aumentando al mismo tiempo nuestra capacidad profesional y la eficacia de nuestra función.

Paralelamente, prosiguiendo la obra iniciada, luchar por reivindicaciones económicas justísimas, por el sueldo mínimo, igual para todos, que las necesidades imperiosas del vivir reclaman, y hemos de hacerlo convenciendo al pueblo de que sólo pedimos lo menos que en estricta justicia se nos debe. Interesarlo, al mismo tiempo, en sus problemas educativos pidiendo a los Poderes la escuela única en la que todo niño adquiera la plenitud de sus posibilidades sin limitaciones impuestas por una irritante desigualdad social. Se ha dicho que los españoles somos incapaces de reaccionar por estímulos culturales; esforcémonos en que así no sea y agrupados por ese noble ideal a luchar por la escuela de todos, porque el aire del exterior penetre en amplias bocanadas vivificando el enmohecido recinto escolar y que la preocupación de los intereses educativos sea una más de las preocupaciones cotidianas del español y le saiga al paso en la plácida conversación familiar de sobremesa y en

la charla vehemente del café y en la exaltación del mitin y en el grato tomar el sol campesino y en la atención acogedora de la conferencia y se ahonde en su ser y forme parte de su propia personalidad.

Mucho podemos hacer desde las asociaciones si minorías entusiastas llevan a ellas toda la fuerza de su amplio espíritu incitador. Con frecuencia he de hallarme en contacto con vosotros verbalmente y por escrito, oír las sugerencias de vuestro entusiasmo y mayor experiencia para intentar realizarlas sin rehuir sacrificios personales. Laboraré en el sentido expuesto, modestamente, pero sin debilidades ni desmayos, pues al fin y al cabo, preferible es la tristeza de un involuntario fracaso a lamentarnos de abandonos, indiferencias y atropellos que ningún esfuerzo hayamos hecho por derrumbar.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sotas de Laciana, 12 junio 1925.

Asociación de maestros del partido de La Bañeza

En poder del secretario de la misma, D. Ricardo Alvarez, se hallan los recibos para descontar la cuota de los socios que no lo hayan verificado; pues el que no pague al cobrar los haberes del presente mes de junio se le dará de baja en dicha Asociación.

Como se descuenta por año, deberán satisfacer 3,50 pesetas.

Liberio González.

Villarnera 12-6-925.

Partido de Sahagún CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los maestros, sean o no socios, a la sesión general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del actual mes de junio a las diez de su mañana en el local de costumbre, suplicando la asistencia personal de todos.

Los asuntos a tratar son:

Discusión de la circular sobre derechos pasivos remitida por la permanente de la A. N. al vocal de la provincia.

Estado de fondos y examen de los mismos con relación a la Provincial y Nacional.

Asuntos que propongan los asociados.

El presidente, Benito Pozurama
San Pedro de las Dueñas, 12 junio 1925.

PERMUTA

Maestro 2.º Escalafón, a 4 kilómetros de Infesto (Oviedo), por carretera, escasa matrícula, permutaría con otro de la provincia de León, prefiriendo partidos de La Bañeza, Astorga o Ponferrada.

Para informes: Daniel Huerga, La Bañeza.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2. — León

Nunca quise hablar

A pesar del mucho tiempo que se viene trabajando para conseguir que el maestro nacional disfrute el sueldo mínimo de tres mil pesetas y para que desaparezca el 2.º escalafón, causa primordial de la división y discordia en el Magisterio y baldón ignominioso para veteranos maestros, jamás quise tomar la pluma para defender estas importantísimas cuestiones, no obstante ser uno de los más perjudicados.

Pero al ver que hoy se nos quiere hacer objeto de vejámenes a los maestros de derechos limitados; se nos quiere considerar como menos capaces que los de derechos plenos, y se procura dar a entender que nos encontramos en el 2.º escalafón, porque otra cosa no merecíamos, enardecido mi ánimo, me atrevo a coger la pluma y dejarla correr por el papel para, aunque con torpe lenguaje, demostrar: 1.º Que los maestros de derechos limitados podemos tener tanta aptitud y conocimientos como nuestros compañeros de derechos plenos. 2.º Que entre los de derechos limitados hay maestros en cuyas hojas de méritos se consignan tantos o más premios, votos de gracias y comunicaciones laudatorias, que en las de sus compañeros del primer escalafón; y 3.º Que una mayoría de los del 2.º escalafón ingresamos en el Magisterio en la peor y más triste época, teniendo que sufrir un amargo calvario por la falta de pago de los haberes; y no obstante, permanecíamos al frente de nuestras escuelas.

Analicemos el primer punto.

Los maestros del 2.º escalafón cursaron sus estudios en una Escuela Normal y obtuvieron su título profesional lo mismo que los del primero. Tal vez se me objete, respecto a los antiguos, «que tienen menores conocimientos, puesto que a medida que los años han ido avanzando, los estudios en las escuelas han sido más extensos y más las asignaturas». A esto contesto, que los maestros limitados y que cuentan muchos años en la enseñanza, han podido estudiar, durante ellos, tanto como los de derechos plenos, teniendo además la mucha experiencia adquirida en tantos años de práctica.

Volverán, tal vez, a objetarme que, para demostrar su suficiencia, han tenido las oposiciones; y a esto debo responder: ¿Qué eran las antiguas oposiciones, donde solo medraba el favoritismo?

Vino después la reforma de estos ejercicios y los actos para mejora de dotación donde todos eran aprobados; miles de maestros hubiéramos tomado parte en ellos; pero no pudimos hacerlo por carecer de recursos. Con sueldos cortos y numerosa familia los más, nunca pudimos ni podemos disponer de una peseta; así las escuelas quedaron para maestros de buena posición (los menos) o para aquellos que viviendo dentro o muy cerca de la capital, tenían que sufragar pequeños gastos.

Vienen después las oposiciones restringidas en las capitales de provincia, con lo que se creyó salvarlo todo, tanto que se ha dicho: «el que no se ha presentado a ellas, será por no encontrarse con la aptitud necesaria». Grandísimo error; muchos no hemos podido ir a ellas por nuestra situación pecuniaria; pues si pocos eran los gastos, menos podíamos hacer. Además, si se hacía un extremo esfuerzo y se acudía a ellas ¿qué se lograba si no resultaba uno con número dentro del de las plazas? Quedar en situación más apurada para vivir. Y siendo el número de plazas tan limitado, ¿quién se arriesgaba a contraer deudas, echándose en brazos de la usura, para quedar como los muchos que han resultado aprobados y sin plaza.

Yo, de mí, puedo decir que, habiendo tomado posesión en el mes de octubre de la escuela de Corniero (León), solicité tomar parte en las oposiciones restringidas, en dicha provincia; pero cuando se señaló el día en que debían verificarse, acababa, con miles de trabajos y siendo víctima del usurero, de proporcionarme setecientas pesetas para el traslado de mi familia que había quedado en la provincia de Málaga. ¿Cómo, pues, proporcionarme una peseta más para los gastos de las oposiciones? Tuve forzosamente que desistir de presentarme.

Analicemos el segundo punto.

En los maestros de derechos limitados, hay muchísimos que tienen en su hoja de méritos crecido número de votos de gracias de la Inspección, Juntas provinciales y locales; buenisimas notas de exámenes y visitas; comunicaciones laudatorias de dichas autoridades, premios en metálico y subvenciones de los Ayuntamientos por los resultados de la enseñanza y premios en exposiciones escolares.

Recuerdo perfectamente que en la Exposición Escolar celebrada en Málaga en agosto de 1909, en la que se concedieron diplomas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, escuelas dirigidas por maestros del 2.º escalafón, con sueldo de 625 pesetas, obtuvieron diploma de 2.ª clase, mientras que escuelas dirigidas por maestros de derechos plenos con sueldo de 1.100 pesetas a 2.000, quedaron para los de 3.ª clase o no obtuvieron ninguno.

La escuela de Moclín (Málaga), que en dicha época yo regentaba, con sueldo de 625 pesetas, obtuvo diploma de 2.ª clase, un voto de gracias el maestro; un alumno fué premiado con una obra literaria y otro con veinticinco pesetas en metálico. Estos y como estos son los resultados de los maestros ineplos del 2.º escalafón.

Analícemos el tercero y último punto.

La mayoría de los maestros de derechos limitados ingresamos en el Magisterio cuando atravesaba el más cruento calvario; cuando se necesitaba verdadera vocación; pues el hambre invadía sus hogares, teniendo a veces que implorar la caridad pública, pues en el municipio de Benagalbón (Málaga) en el que desempeñé una escuela diez y ocho meses sólo logré cobrar tres, habiendo otros compañeros con sueldo de 625 pesetas a quienes se adeudaba y se adeudaban cuatro o cinco mil pesetas. Y a pesar de esto pasaron años y años en la mayor miseria sin abandonar sus escuelas, pudiéndoseles considerar como verdaderos héroes de la enseñanza. Y ya que entonces pasaron necesidades, privaciones, sufrimientos y humillaciones ¿no serán hoy acreedores a disfrutar un sueldo con que puedan vivir y se libren de volver a aquella triste y desesperada situación?

Consideren nuestros compañeros de derechos plenos cuanto llevo expuesto, y lejos de zaherirnos, vituperarnos y querer permanecer separados de nosotros, préstennos su leal ayuda para que podamos conseguir lo que con tanta justicia pedimos. (1)

(1) No es a los maestros de plenitud de derechos a quienes, salvo excepciones muy contadas, se debe con fundamento hacer cargos, Sr. Arcos. La resistencia que hay que vencer está y ha estado siempre en otra parte, y hacia ésta hay que dirigir los esfuerzos de todos. (N. de la R.)

Haya un solo escalafón y sueldo mínimo de tres mil pesetas.

JUAN DE ARCOS
Maestro de Comercio

Esferas terrestres

QUE SE VENDEN EN LA
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA
DE JESÚS LÓPEZ
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

SIN SEMIMERIDIANO
De 15 centms. de diámetro 17'50 pts.
> 19 > > > 25'25 >
> 25 > > > 30'00 >
CON SEMIMERIDIANO
De 15 centms. de diámetro 28'00 >
> 19 > > > 42'50 >
> 25 > > > 53'50 >

La escuela fría

(HISTORIA RIMADA)

Es Lilla del Monte pueblo de cabreros, que tiene una fuente de aguas minerales, y en donde en invierno, desde los oteros, bajan las raposas hasta los corrales. Forman diez familias todo el vecindario y entre las malezas, viejo y solitario, duerme el caserío, rezándole a un Cristo de ceño sombrío, rogándole en vano piedad que no llega, labrando sin fruto la mísera vega, temblando de abulia, de pena y de frío.

Del último pino cayó el recio fuste; toda aparcería quedó sin ajuste; los montes cercanos trocáronse en cotos y la guardería, cerrando los sotos, para evitar daños, sin pasto ni holgura dejó a los rebaños. Deshizo el pedrisco desmembradas mieses de la ruin cosecha, y la grey cabría, doliente y maltrecha, apenas si pudo salir del aprisco; pero cuando, negro cierra el horizonte y nada se alcanza que consuelo envíe, algo hay bullicioso y algo hay que sonríe dentro de las nieblas de Lilla del Monte.

La Escuela, muy pulcra cerca de un sendero, que huele a romero, a espliego, a tomillo y a flores silvestres, alza en las campestres lomas sus paredes blancas como armiño; sus huecos pintados con arte y cariño; su cerca de piedras y zarzas espesas, que marcan de un huerto los amplios confines, que hay en verano cardos y jazmines y hay en primavera coles y frambuesas.

Escuela, vivienda, refugio y santuario, fué don voluntario de un indiano rico, que murió de pena, viendo el imposible de la dicha ajena, y que presenciando, piadoso y clemente la horrible miseria, llorosa y paciente, de los campesinos, sin luz ni esperanza, quiso prodigarles libros y enseñanza para que supieran que Dios lo consiente.

La Escuela es humilde, pero tiene espacio; casi es un palacio para los chiquillos que allí se congregan, escriben y juegan; tiene una salita para el refrigerio, pupitres y lienzos con esmero escritos; tiene un mapa mundi que vale un imperio, pero, sobre todo, tiene a don Santitos.

Goza don Santitos gracia a su albedrío, y así a los chiquillos trae embelesados; les da como premio piñones mondados y les hace mapas con juncos del río. Los niños, absortos, sus frases esperan, y hablando de hazañas, que producen sustos, les cuenta las glorias de Ciro y de Augusto, y les dice luego: ¡Qué bárbaros eran! La Moral enseña de la vida templo, dándoles ejemplo; pide a la conducta sus más nobles trazos; pero a la alegría no se muestra esquivo; dice al más pequeño que hay que ser activo y cuando se duerme lo arrulla en los brazos. Y mientras les habla de todas las cosas, juega con los niños con calma bendita; traduce a Virgilio y hace de mulita; cuenta decimales y deshoja rosas.

Sólo en este mundo cual germen perdido hizo de la escuela su hogar y su nido, y puso en los niños cariño tan fuerte que le daba enojos a la misma muerte; tanto que una tarde que contó, afligido, las penas que horrendas, las ánimas pasan y cómo se abrasan en el fuego ustorio a que su pecado mortal les arroja, porque una pequeña lloró de congoja, suprimió de golpe todo el purgatorio. Fué porque creía que el buen Dios que todos los males consuela, si viera el apuro de la pequeña sin más expediente lo suprimiría.

Si os burláis confieso que no sé contaros cosas tan sencillas: quitar a

los hombres penas y mancillas.... No les déis vueltas, que la ciencia es eso.

¿Quién lo hubiera dicho que, en plazo cercano, iba a perder junto todo el paraíso? Pero Dios lo quiso, porque en los misterios del destino humano, se van los Edenes que falta nos hacen y son paraísos porque se deshacen. Fué crudo el invierno; a casas y haciendas llegó el desgobernio; perdióse la siembra de los pegujales; vendióse del monte la última parcela; y un mal que no pudo curar la cautela, dobló las cervices de los recentales, y un día la aldea juntada en comicio, decidió, siguiendo de un rábula el juicio, al llegar de octubre los fríos primeros, emigrar en masa de la tierra impía, llevando en la marcha, fatal y sombría, ajuar y herramientas ganados y aperos.

Absorto el maestro, supo el desatino; la viril protesta subió a su garganta, y por-vez primera, de cólera santa, tembló su cabeza, blanca como el lino. ¿Quién llevó a sus mentes concepción tan burda? ¿Quién pudo inspirarles acción tan absurda? «La patria es primero que el oro y la vida. ¡Ay del que la deja cuando está oprimida!» «No iría con ellos, dejando su hijuela; y cuando se fueran por el horizonte, el se quedaría dentro de la escuela, el honor guardando de Lilla del Monte»

Y airado y convulso de ideas austeras, en un noble impulso, sacó la bandera santa que cubría sus amados libros de pedagogía; pero ellos rendidos de la lucha fiera, querían salvarse ya de cualquier modo. Es para los buenos santa una bandera; pero es necesario que lo cubra todo.

Llegó el triste día de horror y de luto. Con grave silencio y orden absoluto se hicieron envases hatos y mochilas y, en cerradas filas, al campo salieron los tristes villanos; juntando sus manos el éxodo amargo con pena lloraban, lo mismo que el pueblo de los Macabeos, mientras que los niños, que todo ignoraban el aire alegraban con sus palmoteos.

¡Los niños!... Al verlos, pálido de angustia su cabeza mustia bajó el pedagogo; su vida eran ellos; se afisó aturdido, los blancos cabellos; luego fué a los niños, blancos y rosados; les dió con sus besos la mitad del alma, y, como en los días de plácida calma les fué repartiendo piñones mondados.

Inmóvil, sintiendo sopor inconsciente, nublada la vista, turbada la frente, vió que se marchaban; oyó sus gemidos; miró sus saludos; percibió los ruidos de hombres y animales en confusa tropa, y aspirando amarga del dolor la copa, los vió cabizbajos seguir la vertiente. Ya la carabana, lejos del sendero, fué tan pequeñita como un hormiguero; luego solo un punto... Todo se acababa una brisa fría su sien azotaba. Quedó todo en calma grave y soñadora. Moría la tarde, tendida en la hora de las oraciones que nadie rezaba.

Volvió hacia la escuela con marcha insegura; cerró pensativo tras de sí la puerta. ¡Cómo sintió el miedo de la estancia obscura! ¡Qué triste era el aula, qué sola y qué yerta! Vió de los pupitres la armazón extraña; pretendió los muros alegrar en vano; de sus energías vió el gasto infecundo, y sobre una esfera poniendo la mano, dijo con desprecio: «¡Qué chico es el mundo!» Y luego, rendido por esfuerzo tanto, por la tez curtida deslízose ardiente una gota amarga de sincero llanto, que se fué extendiendo por el continente.

Desde aquella fecha, todas las

mañanas como si cumpliera venerados ritos, abriendo a la aurora puertas y ventanas, puntual a sus clases era don Santitos. Soñando piadoso con la patulea, a la que esperaba junto a los dinteles preparaba el fuego de la chimenea, y a más renovaba plumas y papeles. Estaba seguro que de cerca o lejos, sus amados niños no le olvidarían; tal vez recordasen sus sanos consejos; eran cariñosos, ellos volverían, y así se pasaba días y semanas, recordando tiempos que fueron felices, pidiendo en las pobres aldeas cercanas, comiendo tan solo frutas y raíces, y si algunas veces se escuchaba el ruido con que los pinzones en las ramas juegan, prestando el anciano sutil el oído, exclamaba ileso: «¡Son ellos que llegan!»

Un tético día, de frío y de nieve, en que toda la senda perdió su relieve, y en que, condenado por penuria al robo, hasta las montañas bajó hambriento el lobo, don Santitos, herido por mano invisible, vió en indescriptible torbellino raudos girar de los muros los vagos contornos; sintió un dolor fuerte, y vió que escuchando sus altos conjuros, fría y bienhechora, llegaba la muerte. Sintió en sus entrañas hondo regocijo; dirigió a los niños su frase postrera, fué buscando a tientas; besó un Crucifijo y cayó por siempre junto a la bandera.

ANTONIO ZOZAYA

“Caminos de Emoción,”

por J. Lillo Rodelgo, inspector jefe de primera enseñanza de la provincia de Toledo.

Es este libro, hecho para los maestros, aunque lleno de intenciones y de palabras que van para todo espíritu culto, una «Guía para cumplir con el deber». Es indudable que la emoción y los caminos de la emoción hacen siempre el deber más fácil. Por eso el autor los descubre y los canta. El niño, el paisaje, la amistad, la mujer, el hogar, el arte, la música, el libro, el amor: esos son los caminos, y eso es el libro. Este libro que contiene, como dice el prologuista, el gran literato Ramírez Angel «lecciones de amor, de estética, de confraternidad, de orientación, de decoro y de pulcritud ética». Precio 5 pesetas. Pedidos a D. Román Luera Pinto, Imprenta y Librería León. Envío por correo, 5'50 pesetas.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Via diagonal de San Marcos.—León
Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

Corrida de escalas

MAESTROS

Ascienden: a 8.000 pesetas, hasta el núm. 94; a 7.000, hasta el 258; a 6.000, hasta el 607 bis; a 5.000, hasta el 1.251; a 4.000, hasta el 2.057; a 3.500, hasta el 3.359; a 2.500, hasta el 1.133.

MAESTRAS

A 6.000 pesetas, hasta el número 570; a 5.000, hasta el 1.167; a 4.000, hasta el 1.993; a 3.500, hasta el 3.269; a 2.500, hasta el 1.006.

(Gaceta del 9)

David F. Guzmán

Abogado

HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA calle del Conde de Rebolledo, 8
LEÓN

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del partido de Astorga

CIRCULAR

Esta Delegación, cumpliendo los deberes que la buena disciplina societaria impone, se dirige a sus compañeros para decirles:

1.º Que esta Delegación, según los deseos de los Confederados que asistieron a su última sesión, no celebrará ninguna hasta el mes de septiembre próximo. Si antes se citara, tened por seguro que habría que tratar asuntos importantísimos para la enseñanza o los maestros, en cuyo caso, todos los que estéis en el partido debéis asistir, ya que la sesión tendría una mayor importancia que todas las celebradas.

2.º Recomendando muy mucho, que no os dejéis sorprender por impresiones unionistas y despreciéis todos los calificativos que impropios de educadores de la niñez, dirijan ciertos compañeros, haciendo oídos de mercader, porque la UNION que todos deseamos, solo podrá ser cuando tengamos todos el sueldo mínimo de 3.000 pesetas y se unifiquen los Escalafones; pues antes, aunque ello es posible, contribuiría, como en otras ocasiones, a una mayor desunión; además tenemos una ejecutiva noble, altruista y valiente, que estará siempre al cuidado del momento oportuno de nuestra unión, y ya nos dirá cuándo podemos hacerla, seguros de que ha de ser unión verdad y no ficticia, y entonces se hará.

3.º Si nuestra ejecutiva da órdenes que cumplir a todos los confederados, llevarlas a efecto bien y prontamente, demostrando que estáis bien disciplinados, y que esa nota que teníamos los maestros de este partido de carecer de espíritu societario, ha desaparecido en los confederados, puesto que en realidad así es como habéis dado prueba de ello en todo momento que he suplicado que os sacrificuéis en beneficio de nuestra redentora asociación. Por ello estoy orgulloso de representaros y mi agradecimiento hacia vosotros no tiene límites, al ver ha arraigado en vuestro corazón el verdadero espíritu societario que deseaba.

Termino rogando que no decaiga vuestro entusiasmo y sigáis luchando en beneficio de nuestra Confederación, con el mismo calor y bríos que hasta aquí lo habéis hecho; y si algo necesitáis de vuestro Delegado, bien sabéis que con alma y vida y con todas sus energías, está y estará siempre a vuestra disposición.

Tengo que advertir, que los recibos de los maestros limitados e interinos aún no confederados, no podrán ponerse al cobro en la fecha acordada de 1.º de julio, porque los haberes del corriente se harán efectivos antes de finalizar el mismo; por tanto, dichos maestros que no deseen pertenecer a esta Delegación, podrán notificarlo al subdelegado D. Paulino Arguedas (maestro de Pedredo), hasta el 25 del que viene. Los recibos de los ya confederados se descontarán de los haberes de este mes.

Diciendo: ¡Viva la Confederación Nacional de Maestros!, se despide, deseando paséis con salud y alegría (descansando de las arduas tareas del curso) las vacaciones de verano, vuestro fiel amigo y compañero, el delegado, Gregorio Ayllón Cansado.

Pongo en vuestro conocimiento, que como resultado de la inatancia que en nombre de los confederados remiti a la Dirección general, he recibido un oficio del Sr. Jefe de la Sección que dice:

La Dirección general de Primera enseñanza me devuelve su instancia con el siguiente decreto marginal, que le traslado íntegramente:

Pase a la Sección administrativa de 1.ª enseñanza de León, para que manifieste al interesado, que se toma nota de sus aspiraciones y que se resolverá según permitan las disponibilidades del Tesoro.

Dios guarde a V., etc.

Asociación de Maestros del partido de Murias de Paredes

Reunidos el día 7 del corriente, en sesión ordinaria, la mayoría de los maestros que constituyen esta Asociación, con asistencia del Inspector Sr. González Linacero y bajo la presidencia de don Blas Rubio, siendo la hora señalada, declaróse abierta la sesión, exponiendo era necesario renovar la Junta directiva, y al efecto, y de común acuerdo, se procedió a la elección, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Berna, de Sosas de Laceda; vicepresidente, D. Quintín González, de Murias de Paredes; secretario, Pío Almarza, de Villablino; vicesecretario, D. Cecilio Rubio, de Rodicol; vocales, D. Quintín González, por Murias de Paredes; D. Angel Alvarez, por Riello; D. Enrique Hidalgo, por San Emiliano; don Blas Rubio, por Cabrillanes; D. Nicanor García, por Palacios del Sil; D. Benedicto Martínez, por Los Barrios de Luna; D. Jesús M. Sancho, por Láncara; D. Abdón Fuentes, por Vegarizna; D. Nicolás Brihuega, por Campo de la Lomba; D. Maximino Fernández, por Valdesamario; don Domingo de Vega, por Santa María de Ordás; D. Emilio Fernández, por Soto y Amío, y tesorero a D. Honesto González, ex maestro de Murias de Paredes.

Acto seguido los señores electos se posesionaron de sus cargos, y así constituida la Junta, se procedió a celebrar sesión y acordaron:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior, en todas sus partes.

2.º Llevar a la realidad los homenajes a D. Honesto González Fernández y a D. Evaristo Rubio, consistentes en la colocación de sus retratos en las escuelas de Murias de Paredes y Torrecillo, respectivamente, de las que fueron maestros.

3.º Celebrar la primera sesión el día 22 del mes actual a las diez de la mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, certifico.

Pío Almarza

El Presidente,
Antonio Berna

Asociación del partido de Astorga

Sesión del día 7 de junio de 1925.

En la reunión que tuvo lugar este día se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar una Comisión que revise las cuentas hasta el 7 de enero de 1923, especialmente de los diez años anteriores a esta fecha, y emita informe que se publicará en EL DISTRITO. Este extremo se acordó a petición de don Gerardo Alvarez, quien además hizo constar que las cuentas correspondientes al tiempo en que él fué presidente queden expuestas ante los que quieran revisarlas y se admitan cuantos cargos se formulen contra ellas. La comisión está integrada por los compañeros D. Eusebio Alonso, D. Ramón Martínez y D. Nicomedes Gordillo, de Astorga, y D. Hermiño González de Sopena, quienes procurarán dar coocluso este trabajo antes de las próximas vacaciones.

2.º Se formó relación de socios a base de incluir todos los que figuran en Socorros y a los que habían firmado su conformidad de pertenecer a la Asociación y que no manifestaron posteriormente deseo contrario.

3.º Girar a la Nacional, de los fondos que el Sr. Tesorero saliente entregó, las cuotas de 60 socios, correspondientes a 1924, y

4.º Poner al cobro, cuando se perciban los haberes del actual junto las cuotas de la Nacional, provincial y de partido (3,50 pesetas en total), por el año corriente y abonar a la primera las cuotas de éste, y a las de la segunda las de 1924 y 1925.

Por ser hora avanzada no pudo procederse a la elección de Directiva lo cual se llevará a efecto, como asunto primordial, en la próxima reunión que se celebre.

NOTA.—Aunque los queridos compañeros Sres. Gordillo y González, no estuvieron en la reunión, no vacilamos en incluirlos en la Comisión revisora de cuentas por entender que tan cultos maestros no han de negarse a cooperar con toda imparcialidad y sin miramientos de ningún género, a hacer luz en este enojoso asunto, que hará terminar la acritud existente entre compañeros de este partido, quedando cada uno en el lugar que le corresponda para que la colectividad juzgue.

FRANCISCO CARREÑO
Vega-Magaz, 13 junio 1925.

Bibliografía

CAMINOS DE EMOCIÓN, por J. Lillo Rodelgo. Prólogo de E. Ramírez Angel.—Toledo, 1925.

Cariñosamente dedicado «con los abrazos de una vieja amistad», he recibido un libro de Lillo Rodelgo, tan querido en esa provincia. Es un libro para todos. Para ti, amiga maestra, que esperas; para ti, maestro amigo, que anhelas siempre; para vosotros los de la vida que creéis vencida; para todos los solitarios de la lejanía que os creéis exiliados; para los que os sentís extraños en las llanuras grises, sin límites, sin perspectivas aparentes de la comprensión; para los que acertastéis a fecundar el huerto interior; para los que llevamos nuestra vida por caminos que muchas veces no sabemos seguir...; para los que llegan a la escuela, temblando de emoción, de incertidumbre en los umbrales...

Caminos de Emoción... ¿Qué cosa nos dará su perfume si no hay en nosotros la emoción de la búsqueda? Y esa emoción, que es optimismo, ¿dónde encontrarla sino dentro de nosotros?

Dentro, sí. Pero el estímulo, el soplo vivificante que anima la luz, viene de fuera. Dentro, inquietud, duda, reproche, deseo, esperanza, rectificación; fuera, los caminos rectificadores: El Arte, El Libro, La Naturaleza, El Hogar y el Amor, La Amistad. Y esos, con otro definidor. La Emoción, son los seis capítulos del libro que acabo de leer.

He aquí algunos temas: «La emoción del oficio», «El enseñar», «Pedagogía de la bisectriz», «Geografía y Psicología», «En la escuela», «Optimismo», «Qué libro», «El libro de los hombres», «Camino de la Naturaleza», «El ansia de Divinidad, Elegir mujer», «La maestra», «No te aisles», «El amigo ausente.»

Temas desarrollados en el plano optimista de la prosa sugerente de Lillo. Sugerente ahora más que nunca. Extrajo un libro de sus meditaciones alrededor de los bancos de una escuela rural, primero, y a lo largo de los caminos—sobre hielo, sobre barrizales, entre zarzas, el hielo, el barro y las zarzas que los hombres ponemos en los caminos—que

le llevan de maestro en maestro, después. Y lo engarzó en el rosario luminoso de sus lecturas, tan constantes y tan amplias.

Caminos de Emoción es la ruta saludable de una vida optimista, a modo de «Guía para cumplir con nuestro deber». Pero el camino va entre el mundo y a ambos lados se extiende la vida. ¿Qué debo mirar, qué debo oler, qué debo oír, dónde debo detenerme? Lillo corrobora sus afirmaciones con citas hábilmente intercaladas que son sabias tentaciones. ¡Qué encantadora picardía la de este hombre bueno, conocedor de psicologías, que sabe mandar consiguiendo que lo que es consejo de él surja de nosotros como un anhelo nuestro!

Hacia falta este libro. Hacían falta libros para el corazón, libros optimistas que destilen jugo suave de serenidad y de fe, como los versos de Gabriela Mistral, la sublime poetisa y maestra chilena, como este *Caminos de Emoción* del admirado y querido Lillo.

Hacen falta estos libros que nos hacen olvidar y nos hacen creer.

SANSÓN CARRASCO

NOTICIAS

En la *Gaceta* del 11 del corriente se publican los nombramientos de maestras del 4.º turno, que habrán visto nuestros lectores en el número anterior de EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

En el Ayuntamiento de León surgen en ocasiones ideas geniales, como la de una plaza de toros, que se le ocurrió a un concejal, garantizando al que la construya el 5 por 100 de interés.

Algo es algo. Ya que no tengamos un solo grupo escolar a la moderna, que haya al menos plaza de toros donde los amantes del arte de Cúchares puedan manifestar sus bestiales instintos.

Se aproxima el tiempo en que se puede solicitar por el 4.º turno—todo el mes de julio—y para modificar o anular las peticiones hechas.

Las tarjetas que antes de dicho mes llevan a la Sección, serán devueltas.

Ya saben nuestros compañeros que no se pueda solicitar escuelas ya vacantes, sino las actualmente provistas, con la limitación siguiente: los maestros del 2.º escalafón pueden solicitar solo escuelas que radiquen en pueblos de menos de 501 habitantes, y los del primer escalafón escuelas de censo superior a 500 habitantes.

La Subsecretaría ha devuelto una petición de un maestro de esta provincia, subrayando una falta de ortografía cometida por el interesado en su instancia.

¡Más cuidado! Porque estos lapsus redundan en perjuicio del Magisterio todo.

Se cursó expediente de clasificación de D. José Alvarez Merayo, maestro jubilado de la escuela nacional de San Esteban del Toral.

Se ha ordenado a la maestra de Oville D.ª Ramira García, que presente en esta Sección su expediente de clasificación por haber cumplido 69 años de edad.

Fué devuelta a D. Amador Rubio, la instancia sobre reconocimiento de servicios interinos por estar fuera de plaza.

Por reales órdenes insertas en la *Gaceta* del 14, se resuelven las reclamaciones presentadas contra las propuestas del 4.º turno, publicadas en la del 23 de febrero, y contra las del 6.º turno, insertas en la del 12 de mayo.)

Por el 6.º turno han sido nombradas maestras propietarias:

500, D.ª María García Vallis, para Villarmeriel; 502, D.ª Felisa de Juan, para Andaraso.

Por el 4.º turno ha sido nombrada maestra de Tombrío de Arriba doña Eduvigés González.

Han sido nombrados maestros interinos: D.ª Restituta Martínez, para Paradela Muces; D. Felipe Escanciano, para Lois, y D. Angel Alonso, para Ponferrada.

La Dirección general ordena se incoe expediente de revisión de la sustitución de D.ª Sofía Díaz Lorenzana, maestra de Huergas de Babia.

Por haber cumplido 70 años se ordenó el cese de D. Bernardo Fuertes, maestro de la escuela nacional de Santa María de Ordás.

Se remitió a la *Gaceta* la lista de vacantes con más de 501 habitantes para que puedan elegirlas los opositores en expectación de destino.

Por reingreso se nombra provisionalmente: A D. Pascual Borredá Ibáñez, de Genicera, para escuela de Santa Faz (Alicante); a D. Román López Pérez, de Celada de Cea, para la de Villazanzo; a D. Gregorio Bérjón Martínez, de Llamas de Rueda, para la de Villavide; a D.ª Elena Diez Canseco, para la de Matallana de Valmadrigal.

(No publicados en la *Gaceta*.)

Se sobresee expediente gubernativo que se ha seguido a D.ª Tecla Cuervo, de Lagüelles, y se invalida nota desfavorable que se había consignado en el expediente personal de D.ª María Solares, de Valdeprado.

Ha sido concedida la pensión de viudedad de 800 pesetas a D.ª Ignacia Alvarez García, por su esposo D. Santos Rubio Calzón y el abono de 70 pesetas por los haberes que dejó devengados a su fallecimiento.

La Dirección general devuelve la instancia de D. Dativo Encinas, que solicitaba en representación de la Confederación de Maestros, el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, para que se manifieste al interesado que se toma nota de sus aspiraciones y que se resolverá según proceda y permitan las disponibilidades del Tesoro.

La maestra de Salentinos solicita treinta días de licencia por enferma, habiéndosele devuelto para subsanar errores.

Se devolvió a la maestra de Salentinos D.ª Josefa González, la instancia solicitando licencia por enfermedad, a fin de que consigne el número del Escalafón, las licencias que haya disfrutado en los tres años últimos y en la certificación médica se complete el reintegro con la póliza del Príncipe de Asturias y el V.º B.º del Sr. Subdelegado de Medicina.

El inspector Sr. Cámara se halla girando visita a las escuelas de Huelde, Felechas y Gallegos de Curreño; el Sr. Huerta a las del Ayuntamiento de Cubillas de Rueda, y el jefe Sr. Medina visita desde principios de mes varias escuelas de su zona.

Al delegado gubernativo de Riaño se le remitió expediente de deudas del Ayuntamiento de Valderrueda al maestro de Soto en concepto de alquileres.

Se autorizó la apertura de la escuela de Parada de Soto, y se clausuró por epidemia la de San Cibrián de Ardón.

Se espera que en este mismo mes publique la *Gaceta* la convocatoria de oposiciones libres.

En el *Instituto Politécnico*, San Pelayo, 4, han comenzado ya a prepararse varios futuros opositores.

Dado el éxito obtenido por esta Academia en recientes oposiciones, es de suponer que en las del Magisterio sucederá lo mismo.

También ha comenzado la preparación de maestras para las citadas oposiciones, dirigida por los cultos profesores D. José M.ª Vicente, licenciado en Filosofía y Letras, director de la Normal, y por D. Miguel Vicente Mangas, licenciado en Ciencias y exalumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, cuyas discípulas han conseguido señalados triunfos en anteriores convocatorias.

La convocatoria de las próximas oposiciones de ingreso en el Magisterio, comprende 1.200 plazas para maestras y 1.800 para maestros. Ya está firmada.

Probablemente en el número próximo podamos dar en firme una grata noticia referente al aumento gradual de sueldo, que deben percibir de la Diputación los maestros incluidos en las tres primeras categorías del Escalafón provincial.

La *Gaceta* del día 15 publica una extensa relación de escuelas vacantes, que pueden solicitar los opositores en expectación de plaza.

Se ha remitido a la aprobación del Directorio un plan de reformas de las Escuelas Normales, Inspección y Estatuto del Magisterio.

Hemos recibido un escrito de un maestro del partido de Astorga protestando de que en la reseña del acto celebrado en Sopena, con asistencia del Sr. Gobernador y otras personalidades, reseña que suscribe H. G., se haya omitido el nombre del inspector Sr. Linacero, que también asistió al acto.

Esta omisión acusa en el autor de aquel escrito, a juicio del citado maestro que protesta, «o un olvido imperdonable o un deseo insano de molestar a dicho Sr. Inspector, y en ambos casos una falta de consideración a éste, que no puede aprobar nadie.»

No publicamos el escrito por su mucha extensión, limitándonos a consignar la protesta.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos, Bembibre (León).

Correspondencia

administrativa

Santibáñez de la Lomba.—R. G.—Es preferible que usted escriba a los maestros de los pueblos que están en el trayecto que indica.

Valdecastillo.—J. G.—Es el aludido el que debe contestar, si lo tiene a bien. Le devolverán esa cuota.

Corbón.—E. G.—No sirve el recibo que envía. Ya sabe como deben ser los de material.

Froufe.—M. G.—Remita recibo de material. Es el segundo semestre del 1918. Ya ve como no se debe de juzgar ligeramente.

Matalana.—J. G.—Falta un recibo. Villar de Ciervos.—G. A.—Hice su encargo.

Sotoparada.—Está agotado el programa de ingreso. Puede copiarse en Secretaría.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Avenida del Padre Isla, núm. 4 (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL) LEÓN

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca	2'50 ptas.
Idem idem de uso de armas	2'50 "
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia	3'00 "
Legalizaciones en los Ministerios	6'00 "
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios	7'50 "
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares	2'00 "
Cuotas militares (ingreso y devolución)	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc.	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas	6'00 "
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc.	2'00 "
Copias de documentos a máquina	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad	7'50 ptas.
Idem del Registro Central de Penados y Rebeldes	7'50 "

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado	1	Lengua Francesa, 1.º grado	3'50
" " " " segundo	3	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2.º grado	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno	1	My second English Book	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
" " " " 2.º	2'50	Aritmética primer grado	1'50
" " " " 3.º	3'50	Libro del Maestro	4
" " " " 4.º	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	6
" " " " 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3.º grado	4'50	Geometría primer grado	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Atlas-Geografía, 1.º grado	3	Libro del Maestro	4
" " " " 2.º	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3.º grado	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
" " " " 4.º	8	Libro del Maestro	7
H.ª de España, primer grado	1	VARIOS	
" " " " segundo grado	2	Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA

-DE-

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Reina Victoria, 3, pral. LEON

Gran Tintorería Española

DE RAMON M. FARRAPEIRA

Despacho: Cervantes, 10. Zalleres propios (Al lado de Teléfonos) Avenida del P. Isla

TELÉFONO 42

La más antigua y acreditada de León y su provincia, garantía y pureza en toda clase de colores moda, teñido, curtién y confección de pieles finas.

LUTOS EN OCHO HORAS

Maquinaria modernísima para la ejecución de toda clase de trabajos de limpieza, teñido y apresto. Personal práctico y competente. Planchado, Plisado, Transformación del negro a color. Se reciben encargos por ferrocarril.

Instituto Politécnico Leonés

CARRERAS ESPECIALES

Secretarios de Ayuntamiento.— Idem de Juzgado Municipal.— Interventores Municipales.— Policía.— Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.— Prisiones.— Catastro.— Estadística.— Tribunal de Cuentas.— Gobernación.— Hacienda.— Peritaje Industrial.— Aduanas.— Interventores de ferrocarriles. Notarías.— Registros.

Contabilidad y Mecanografía Oposiciones para el Magisterio

CATEDRÁTICOS, ABOGADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS de todos los Ministerios integran el Cuadro de Profesores de este importantísimo Centro

Pidan informes al Director: San Pelayo, 4, pral.—LEON Horas de visita y consulta, de tres a cinco